

GERIATRÍA

1. DE LA UNIDAD

Debe incluir los siguientes requisitos:

1.1. ÁREA FÍSICA

La estructura de la unidad docente en el centro hospitalario contemplará:

- La Unidad estará integrada en el Departamento o Área de Medicina y será independiente del resto de los Servicios.
- Área de hospitalización para la recuperación de pacientes en régimen de agudos y media estancia.
- Área de Hospitalización de día.
- Área de consultas externas.
- Área de ayuda a domicilio.
- Área de trabajo social.
- Sala de reuniones clínicas propia o compartida.

1.2. RECURSOS HUMANOS

El personal que deberá firmar parte de la Unidad docente será:

- Médicos: En función de la estructura de la Unidad y de la capacidad docente de la misma. Mínimo de 2 especialistas en Geriatria, uno de ellos responsable de la Unidad.
- Diplomados de enfermería: En función de las necesidades.
- Personal auxiliar: En función de las necesidades.

- Personal administrativo: En función de las necesidades.
- Un asistente social.
- Un fisioterapeuta (podrá estar adscrito al Servicio de Rehabilitación).
- Un terapeuta ocupacional.

1.3. RECURSOS MATERIALES

1.3.1. *Equipamiento.*— *La Unidad dispondrá del equipamiento adecuado para el desarrollo de la especialidad y de manera específica de:*

- Se recomienda la existencia de 15 camas en el área de hospitalización.
- Se recomienda la existencia de 15 plazas para el Hospital de día.
- La infraestructura adecuada para el tipo de pacientes que se atiende (camas y sillones geriátricos), baños adecuados, medios de transporte, material clínico y de apoyo para el desarrollo asistencial correspondiente.

1.3.2. *Medios docentes.*— *La Unidad docente dispondrá de medios docentes para el desarrollo de la especialidad como:*

- Proyector de diapositivas y transparencias.
- Pizarras o similares.
- Aquellos otros necesarios que aseguren una adecuada docencia en la especialidad.

1.3.3. La Biblioteca central dispondrá de textos y revistas de la especialidad actualizados, entre los que se encontrarán al menos 5 libros y 5 revistas de los siguientes relacionados

LIBROS DE LA ESPECIALIDAD RECOMENDADOS

En inglés:

BROCKLEHURST, JOHN C (and others). Textbook of Geriatric Medicine and Gerontology, 4th ed. New York, Churchill Livingstone, 1992.

CALKINS, EVAN (and others), eds. Practice of Geriatrics, 2d. ed. Philadelphia, Saunders, 1992.

CASSEL, CHRISTINE K. (and others), eds. Geriatric Medicine. 2d. ed. New York, Springer-Verlag, 1990.

EVANS, J. GRIMLEY, AND WILLIAMS, T. FRANKLIN, eds. Oxford Textbook of Geriatric Medicine. New York. Oxford University Press, 1992.

HAZZARD, WILLIAM R. (and other), eds. Principles of Geriatrics and Gerontology, 3d. ed. New York, McGraw Hill, 1993.

En castellano:

HAM, MARCY (y otros) Geriatria en Atención Primaria. Díaz de Santos, S.A., 1990.

MERCK AND CO. El Manual de Merck de Geriatria. Abrams y Berkow editores; Merck and Co., 1992.

SALGADO, GUILLÉN. Manual de Geriatria. Masson. Salvat. Barcelona, 1994.

MARTÍN. Medicina Interna en el paciente geriátrico. Saned. Madrid. 1989.

COLECCIONES:

En inglés:

CLINICS IN GERIATRIC MEDICINES. W.B. Saunders Co. Philadelphia.

En castellano:

CLINICS GERIATRICS. Editores Médicos, S.A. Madrid.

REVISTAS DE LA ESPECIALIDAD RECOMENDADAS:

En inglés:

JOURNAL AMERICAN GERIATRICS SOCIETY

GERONTOLOGY

AGE AND AGEING

EXPERIMENTAL GERONTOLOGY

GERIATRICS

ARCHIVES OF GERONTOLOGY AND GERIATRICS

En castellano:

REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

MODERN GERIATRICS. Ed. española

REVISTA DE GERONTOLOGÍA

2. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

- En la Unidad deberá existir una memoria anual de sus actividades asistenciales.
- Normas escritas de Organización interna de la Unidad en los siguientes aspectos:
 - Plan de funcionamiento de la Unidad.
 - Cuantificación de los distintos estamentos que la componen.
 - Reparto de cargas de trabajo.
 - Distribución de funciones:
 - Asistenciales.
 - Docentes.
 - Investigación.
 - Plan de rotaciones del Residente en el año en curso.

- Memoria anual de actividades formativas o constancia en la Memoria anual de la Unidad.
- Existencia de programación escrita de actividades, en las que se contemplará la colaboración con la Atención Primaria y Servicios Sociales, y docencia.
- Existencia de una programación anual en la que se expliciten y cuantifiquen los objetivos asistenciales, docentes y de todo tipo a alcanzar.
- Realización de turnos de guardia de presencia física para el personal de la Unidad integrados en el Servicio de Medicina.
- Historias clínicas realizadas según los criterios unificados de la Dirección del Centro.

3. DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

3.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- 300 ingresados al año (20% en régimen de media estancia).
- 1.000 consultas externas/año.
- 100 enfermos atendidos en Hospital de día/año.
- 100 consultas intrahospitalarias.
- 100 visitas médico-asistenciales en domicilio al año.

3.2. ACTIVIDADES DOCENTES

- Sesiones clínicas: Una por semana.
- Sesiones radiológicas y de la imagen: una al mes.
- Sesiones anatomoclínicas: Seis por año.
- Sesiones monográficas: una al mes.
- Sesiones bibliográficas: una al mes.
- Sesiones multidisciplinarias: una a la semana.
- Sesiones de formación teórica: una a la semana.
- Discusión de casos con Atención Primaria.

3.3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

Es recomendable que el personal de la Unidad asista a cursos de actualización y de formación continuada, como mínimo uno al año.

3.4. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda que la Unidad y/o el residente realice:

- Un trabajo y/o una publicación en curso, por Residente.
- Una comunicación y/o ponencias a congreso, de la especialidad al año.
- Facilidades para el desarrollo de las tesis doctorales.

4. DEL CENTRO HOSPITALARIO - REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA DOCENCIA DE LA ESPECIALIDAD

Contar con Servicios Centrales. Rehabilitación y Psiquiatría.

5. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

- Existencia de normas de evaluación propias y/o de la Comisión de Docencia.
- Existencia de normas escritas de evaluación para extender la certificación anual del Residente.
- Constancia documental de que las normas se aplican.
- Libro del residente.

6. CAPACIDAD DOCENTE DE RESIDENTES

- Los anteriores requisitos acreditan a una unidad para la docencia de un Residente/año.
- Mayor número de plazas de residentes estará en relación proporcional a la capacidad del Centro.



Adjunto se remite los requisitos de Acreditación Docente de Geriatría.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, la solicitud de acreditación se cursará a instancia de la entidad titular del Centro (previo informe de la Comisión de Docencia de este y una vez firmada por el Jefe de Servicio y Gerencia), a la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma, que a su vez emitirá el preceptivo informe y tramitará el expediente de Acreditación a la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Si la solicitud fuera para el **incremento de plazas de residentes**, en la memoria que tienen que presentar, deben especificar las variaciones habidas en esa Unidad (número de camas, etc.), que posibiliten el incremento de la capacidad docente.

La documentación de solicitud de acreditación deben enviarla a la Subdirección General de Ordenación Profesional, vía correo electrónico acreditacion@msc.es y si necesitan cualquier información adicional, pueden contactar con la Unidad de Acreditación en los (Tfnos. 91 596 1549 – 91 596 1702 – 91 5961413

1. *Introduction*
 The purpose of this study is to investigate the effects of a new educational program on student performance. The program focuses on developing critical thinking and problem-solving skills through a series of interactive activities and projects. The study aims to determine whether the program leads to significant improvements in students' academic achievement and engagement.

The research is structured as follows: first, the background and rationale for the program are discussed. Next, the methodology used for data collection and analysis is detailed. The results of the study are then presented, followed by a discussion of the implications for educational practice and further research.

The study was conducted over a period of six months in a secondary school setting. A total of 120 students were recruited for the study, divided into two groups: an experimental group that participated in the new program and a control group that followed the traditional curriculum. Data was collected through standardized tests, classroom observations, and student self-reports.

The results indicate that students in the experimental group showed significantly higher scores on critical thinking and problem-solving tasks compared to the control group. Additionally, students in the experimental group reported higher levels of motivation and engagement in their learning. These findings suggest that the new program is effective in enhancing students' cognitive and affective outcomes.

The implications of this study are significant for educators and policymakers. It provides evidence that innovative educational approaches can lead to better student outcomes. Further research is needed to explore the long-term effects of the program and to identify the most effective components of the intervention.

MODELO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LA DOCENCIA MÉDICA POSGRADUADA EN LA ESPECIALIDAD DE:

CENTRO: _____

POBLACIÓN: _____

PROVINCIA: _____

Don _____ Responsable de la
Unidad Docente de: _____

SOLICITA de esa Dirección General, previo informe de la Comisión Nacional correspondiente, se le conceda la acreditación para la docencia médica posgraduada.

1. Estima que la citada Unidad reúne los requisitos establecidos en los Mínimos de Acreditación por la Comisión Nacional.
2. Adjunta el informe detallado que se requiere.
3. Acepta cuantas normas se establezcan al respecto, por la Administración y por el Consejo Nacional.
4. Acepta las visitas de verificación que se estimen procedentes.

_____ a _____ de _____ de 2006

Fdo.: _____
El Director Gerente del Centro
(sello)

Fdo.: Dr. _____
Responsable de la Unidad

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE: _____
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL
Paseo Del Prado, 18-20
28014 - MADRID

**PUNTOS A DESARROLLAR EN
LA SOLICITUD DE
ACREDITACIÓN DE UNIDADES**

INFORME DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD QUE SOLICITA ACREDITACIÓN PARA LA DOCENCIA MÉDICA POSGRADUADA.

- Fecha en que el Centro del que depende la Unidad ha solicitado la acreditación para la docencia.
- Identificación del Responsable de la Unidad y experiencia docente.
- Indicar si la Unidad goza de autonomía en relación a cualquier otra del Centro para la realización de la docencia en la especialidad.
- Indíquese si la formación va a proporcionarla íntegramente la Unidad que solicita la acreditación o en colaboración con otras Unidades del mismo y otros Centros. En este caso, se debe adjuntar compromiso formal de colaboración del/los responsables/es de las Unidades que van a intervenir en la docencia, indicando claramente los contenidos a desarrollar en estas Unidades colaboradoras.
- Plantilla de personal cubierta de graduados universitarios superiores, con expresión de su cualificación académica y profesional.
- Dedicación del personal a la Unidad con indicación de jornada diaria, número de horas a la semana y existencia o no de turnos de guardia.
- En caso de disponer de camas para hospitalización, indíquese número y citación administrativa de dependencia de las camas, así como promedio de enfermos para la especialidad hospitalizados anualmente.
- Relaciónese utillaje e instrumentación de que dispone la Unidad para su función asistencial, con especial referencia a los mínimos indicados por la Comisión Nacional de la Especialidad en la que solicita acreditación.
- Date si los mínimos materiales señalados por la Comisión nacional dependen directamente de la Unidad Docente o de otra existente en el Centro. En este caso, se debe especificar si los posgraduados en formación pueden ser entrenados en su utilización con compromiso formal de los responsables.
- Volumen medio en los tres últimos años de actividades asistenciales realizadas por la Unidad. Para la cumplimentación de este dato, refiérase tipo de actuación y número (media).
- Actividades propias de la Unidad de carácter docente.
 - Sesiones clínicas.
 - Sesiones bibliográficas.
 - Seminarios.
 - Otras.
- Actividades académicas (indíquese periodicidad). Centro en que intervienen o pueden intervenir los miembros de la Unidad Docente, tipo, periodicidad y grado de participación.
- Medios disponibles por la Unidad para la docencia, propios de la misma.
 - Aulas o sala de reuniones.
 - Medios audiovisuales.
 - Biblioteca.
- Medios disponibles en el Centro, a disposición de la Unidad Docente, utilizables para la docencia. En caso de que la Unidad no disponga de ellos, se debe especificar si hay un programa de utilización racional de medios del Centro.
- Capacidad máxima docente de la Unidad en el momento actual, en función de personal docente, volumen de actividades y variedad y medios disponibles, a juicio del responsable de la Unidad, especificada por años.
- Cualquier otra información que considere de interés.

GERIATRÍA

1. DE LA UNIDAD

Debe incluir los siguientes requisitos:

1.1. ÁREA FÍSICA

La estructura de la unidad docente en el centro hospitalario contemplará:

- La Unidad estará integrada en el Departamento o Área de Medicina y será independiente del resto de los Servicios.
- Área de hospitalización para la recuperación de pacientes en régimen de agudos y media estancia.
- Área de Hospitalización de día.
- Área de consultas externas.
- Área de ayuda a domicilio.
- Área de trabajo social.
- Sala de reuniones clínicas propia o compartida.

1.2. RECURSOS HUMANOS

El personal que deberá firmar parte de la Unidad docente será:

- Médicos: En función de la estructura de la Unidad y de la capacidad docente de la misma. Mínimo de 2 especialistas en Geriatria, uno de ellos responsable de la Unidad.
- Diplomados de enfermería: En función de las necesidades.
- Personal auxiliar: En función de las necesidades.

- Personal administrativo: En función de las necesidades.
- Un asistente social.
- Un fisioterapeuta (podrá estar adscrito al Servicio de Rehabilitación).
- Un terapeuta ocupacional.

1.3. RECURSOS MATERIALES

1.3.1. *Equipamiento.*— *La Unidad dispondrá del equipamiento adecuado para el desarrollo de la especialidad y de manera específica de:*

- Se recomienda la existencia de 15 camas en el área de hospitalización.
- Se recomienda la existencia de 15 plazas para el Hospital de día.
- La infraestructura adecuada para el tipo de pacientes que se atiende (camas y sillones geriátricos), baños adecuados, medios de transporte, material clínico y de apoyo para el desarrollo asistencial correspondiente.

1.3.2. *Medios docentes.*— *La Unidad docente dispondrá de medios docentes para el desarrollo de la especialidad como:*

- Proyector de diapositivas y transparencias.
- Pizarras o similares.
- Aquellos otros necesarios que aseguren una adecuada docencia en la especialidad.

1.3.3. La Biblioteca central dispondrá de textos y revistas de la especialidad actualizados, entre los que se encontrarán al menos 5 libros y 5 revistas de los siguientes relacionados

LIBROS DE LA ESPECIALIDAD RECOMENDADOS

En inglés:

- BROCKLEHURST, JOHN C (and others). Textbook of Geriatric Medicine and Gerontology, 4th ed. New York, Churchill Livingstone, 1992.
- CALKINS, EVAN (and others), eds. Practice of Geriatrics, 2d. ed. Philadelphia, Saunders, 1992.
- CASSEL, CHRISTINE K. (and others), eds. Geriatric Medicine. 2d. ed. New York, Springer-Verlag, 1990.
- EVANS, J. GRIMLEY, AND WILLIAMS, T. FRANKLIN, eds. Oxford Textbook of Geriatric Medicine. New York. Oxford University Press, 1992.
- HAZZARD, WILLIAM R. (and other), eds. Principles of Geriatrics and Gerontology, 3d. ed. New York, McGraw Hill, 1993.

En castellano:

HAM, MARCY (y otros) Geriatria en Atención Primaria. Díaz de Santos, S.A., 1990.

MERCK AND CO. El Manual de Merck de Geriatria. Abrams y Berkow editores; Merck and Co., 1992.

SALGADO, GUILLÉN. Manual de Geriatria. Masson. Salvat. Barcelona, 1994.

MARTÍN. Medicina Interna en el paciente geriátrico. Saned. Madrid. 1989.

COLECCIONES:

En inglés:

CLINICS IN GERIATRIC MEDICINES. W.B. Saunders Co. Philadelphia.

En castellano:

CLINICS GERIATRICS. Editores Médicos, S.A. Madrid.

REVISTAS DE LA ESPECIALIDAD RECOMENDADAS:

En inglés:

JOURNAL AMERICAN GERIATRICS SOCIETY

GERONTOLOGY

AGE AND AGEING

EXPERIMENTAL GERONTOLOGY

GERIATRICS

ARCHIVES OF GERONTOLOGY AND GERIATRICS

En castellano:

REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

MODERN GERIATRICS. Ed. española

REVISTA DE GERONTOLOGÍA

2. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

- En la Unidad deberá existir una memoria anual de sus actividades asistenciales.
- Normas escritas de Organización interna de la Unidad en los siguientes aspectos:
 - Plan de funcionamiento de la Unidad.
 - Cuantificación de los distintos estamentos que la componen.
 - Reparto de cargas de trabajo.
 - Distribución de funciones:
 - Asistenciales.
 - Docentes.
 - Investigación.
 - Plan de rotaciones del Residente en el año en curso.

- Memoria anual de actividades formativas o constancia en la Memoria anual de la Unidad.
- Existencia de programación escrita de actividades, en las que se contemplará la colaboración con la Atención Primaria y Servicios Sociales, y docencia.
- Existencia de una programación anual en la que se expliciten y cuantifiquen los objetivos asistenciales, docentes y de todo tipo a alcanzar.
- Realización de turnos de guardia de presencia física para el personal de la Unidad integrados en el Servicio de Medicina.
- Historias clínicas realizadas según los criterios unificados de la Dirección del Centro.

3. DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

3.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- 300 ingresados al año (20% en régimen de media estancia).
- 1.000 consultas externas/año.
- 100 enfermos atendidos en Hospital de día/año.
- 100 consultas intrahospitalarias.
- 100 visitas médico-asistenciales en domicilio al año.

3.2. ACTIVIDADES DOCENTES

- Sesiones clínicas: Una por semana.
- Sesiones radiológicas y de la imagen: una al mes.
- Sesiones anatomoclínicas: Seis por año.
- Sesiones monográficas: una al mes.
- Sesiones bibliográficas: una al mes.
- Sesiones multidisciplinarias: una a la semana.
- Sesiones de formación teórica: una a la semana.
- Discusión de casos con Atención Primaria.

3.3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

Es recomendable que el personal de la Unidad asista a cursos de actualización y de formación continuada, como mínimo uno al año.

3.4. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda que la Unidad y/o el residente realice:

- Un trabajo y/o una publicación en curso, por Residente.
- Una comunicación y/o ponencias a congreso, de la especialidad al año.
- Facilidades para el desarrollo de las tesis doctorales.

4. DEL CENTRO HOSPITALARIO - REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA DOCENCIA DE LA ESPECIALIDAD

Contar con Servicios Centrales. Rehabilitación y Psiquiatría.

5. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

- Existencia de normas de evaluación propias y/o de la Comisión de Docencia.
- Existencia de normas escritas de evaluación para extender la certificación anual del Residente.
- Constancia documental de que las normas se aplican.
- Libro del residente.

6. CAPACIDAD DOCENTE DE RESIDENTES

- Los anteriores requisitos acreditan a una unidad para la docencia de un Residente/año.
- Mayor número de plazas de residentes estará en relación proporcional a la capacidad del Centro.

